

«Ponían a los suyos en tribunales y torcían la justicia»: Manouchehri arremete contra Hermosilla y Chadwick

El Ciudadano · 12 de marzo de 2025

El diputado socialista planteó que aunque los medios de comunicación "quieren enfriar el caso Hermosilla, echarle tierra, enterrarlo en el olvido, la corrupción no se tapa con silencio ni se entierra con olvido".



El diputado Daniel Manouchehri (PS), arremetió contra abogado Luis [Hermosilla](#) y el exministro del Interior, Andrés Chadwick, luego de que salieran a la luz nuevas conversaciones entre ambos, vinculadas con gestiones para influir en nombramientos dentro del Poder Judicial.

Según reveló The Clinic, ambos “operaban para instalar nombres de su confianza en el Poder Judicial”, ya que eso les permitía “tener fichas en las cortes que podían servir para zafar de causas

judiciales”. Entre los nombres que impulsaron para conformar la Corte Suprema figuran los de Mario Carroza, Jean Pierre Matus y la destituida Ángela Vivanco.

Asimismo, se encuentra el del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa, quien se encuentra bajo sumario por sus intercambios con Hermosilla y el de la jueza del mismo tribunal de alzada, Verónica Sabaj, quien está suspendida.

De acuerdo con el medio citado, Hermosilla le escribió a Chadwick cuando terminaba el segundo gobierno de Sebastián Piñera, que era urgente “reforzar las cortes” ante las posibles acciones judiciales que pudiera iniciar la administración de Gabriel Boric, respecto de las causas por violaciones a los derechos humanos durante el estallido social, que apuntaban tanto al exmandatario como al exministro.

Según los chats, Hermosilla también le habría solicitado a Chadwick que intercediera en La Moneda para lograr la nominación de Sergio Córdova en la Corte de Apelaciones de Santiago, argumentando que contaba con “muy buenos fallos post 18 de octubre”. Sin embargo, el ministro de Justicia, Hernán Larraín, nominó a Danai Hasbún, quien para el cuestionado abogado representaba a la “izquierdista dura”.

«Hasta ahora solo se ha conocido una ínfima parte de los chats alojados en el celular de Hermosilla que involucran a funcionarios del Poder Judicial. Esos archivos, en poder del Ministerio Público, el Consejo de Defensa del Estado y la propia defensa de Hermosilla, siguen siendo una bomba de tiempo», indicó [The Clinic](#).

Manouchehri: «Ponían a los suyos en tribunales y torcían la justicia»

A través de un mensaje compartido en sus redes sociales, el diputado Manouchehri, querellante en el denominado Caso Audios, señaló que “Hermosilla y Chadwick no solo nombraban jueces, armaban una red de impunidad a la medida: ponían a los suyos en los tribunales y luego los llamaban para “arreglar” negocios, blindar corruptos y torcer la justicia... Carroza, Sabaj, Ulloa, Vivanco, Matus, Mera... apellidos que hoy pesan como una sombra sobre el poder judicial”.

El [parlamentario socialista](#) lanzó una crítica contra los medios de comunicación y la manera en la que ya no abordan el caso con la intención de que se enfríe o se olvide dentro de la opinión pública.

“Los medios ya no hablan, los titulares desaparecieron. Quieren enfriar el caso Hermosilla, echarle tierra, enterrarlo en el olvido. Pero la corrupción no se tapa con silencio ni se entierra con olvido. Se enfrenta. Porque cuando la justicia se vende, la democracia se pudre. Y en Chile, la podredumbre ya huele demasiado fuerte”, afirmó Manouchehri.

Hermosilla y Chadwick no solo nombraban jueces, armaban una red de impunidad a la medida: ponían a los suyos en los tribunales y luego los llamaban para “arreglar” negocios, blindar

corruptos y torcer la justicia. Carroza, Sabaj, Ulloa, Vivanco, Matus, Mera... apellidos que hoy...
pic.twitter.com/NDa8u48QHn

— Daniel Manouchehri (@danimanouchehri) [March 12, 2025](#)

Cabe recordar que Andrés Chadwick se encuentra en calidad de imputado en dos aristas del caso que involucra a su socio y amigo, Luis Hermosilla, quien está cumpliendo la medida cautela de prisión preventiva Anexo Penitenciario Capitán Yáber, tras su formalización por delitos tributarios, soborno y lavado de activos, en el llamado Caso Audios.

La primera arista se centra en los tratos que tuvo con el exfiscal regional Manuel Guerra, mientras que la otra indaga su participación en gestiones sobre funcionarios públicos que facilitaron el avance del proyecto Parque Capital del Grupo Patio en Lampa.

Fuente: [El Ciudadano](#)